Guayaquil, 21 de marzo de 2019

Señores Accionistas
ONLUS S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, todo se ha manejado de forma regular y sin mayores novedades; y en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

El ejercicio 2018, generó una utilidad de $16,259.03 USD en nuestra actividad principal de comercialización de arrendamiento de bodegas e inmuebles; este valor está a disposición de los accionistas de la empresa. La utilidad mencionada ya tiene descontado el valor que se distribuirá entre los trabajadores de la empresa cuya suma es de $4,981.64 USD y el Impuesto a la Renta causado por $11,970.28 USD. Además, fueron transferidos desde la Reserva Legal a Resultados Acumulados (a disposición de los accionistas) un valor de $20,937.86 USD, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas la no distribución de dividendos a fin de contar con liquidez para solventar capital de trabajo y fortalecer la situación patrimonial.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

Cecilia Patricia Holguin Zurita
CI. 0906739461
Gerente General